

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 024
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23.09.2005

HORA: 09:30 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDÍA, AVD. B. O'HIGGINS N° 483, PUCON

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON EDUARDO ZERENÉ BUAMSCHA, DON ARMIN AVILÉS ARIAS. DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ Y DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
INFORME DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN
EXPOSICIÓN MODIFICACIÓN PLANO SECCIONAL QUELHUE
VARIOS.

DESARROLLO

El Sr. Presidente del Concejo don Carlos Barra, en nombre de Dios da inició a la reunión ordinaria de concejo, se pone en consideración la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Ord. N° 811 de fecha 21 de septiembre 2005 dirigida al Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pucón donde se comunica que se premiará al Voluntario de la Primera Compañía de Bomberos Sr. Raúl Monasterio Pacheco por su trayectoria en la Institución Bomberil.
- 2.- Ord. N° 812 de fecha 21 de septiembre 2005 dirigida al Sr. Gobernador Provincial de Cautín, donde se informa el malestar de los funcionarios que trabajan en el Paso Fronterizo Mamuilmalal por no contar con equipo de emergencia y se solicita que se proporcione de equipo de emergencia grupo electrógeno, para que el control fronterizo pueda desarrollar sus funciones adecuadamente.



16.11.2007

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta del Hospital San Francisco donde solicitan colaboración para celebrar el Aniversario del establecimiento hospitalario.

El Sr. Presidente don Carlos Barra señala que se dio respuesta a esta solicitud y el Municipio aportará con 200 empanadas para la Celebración del Día de Aniversario del Hospital San Francisco de Pucón.

2.- Carta sin fecha del Hogar de Ancianos San José de la comuna de Pucón, donde informan sobre una auditoria interna y en el informe preliminar se llegó a una suma deficitaria cercana a los \$ 3.000.00 mensuales y no existe opción de parte de ellos de poder obtener mayores recursos.

Solicita aporte económico para continuar entregando a la comunidad el apoyo para la comunidad residente. Además hacen presente que existen voluntariados que los apoya pero no alcanza para sobrevivir.

El Sr. Presidente señala que se está trabajando para apoyar la gestión que durante tantos años ha estado realizando esta Congregación en beneficio de los ancianos en la comuna.

El concejal Sr. Avilés plantea que se debería realizar la campaña del kilo a través de los colegios para ir de inmediato en ayuda al Hogar de Ancianos por que las necesidades son muchas.

El concejal Sr. Sepúlveda señala que se requiere de alimentos, leña, materiales de aseo, sugiere que deberían postular a fondos a nivel Nacional y se debería prestar la asesoría necesaria para lograr el objetivo.

El concejal Sr. Zerené plantea que deberían organizarse para que postulen como una Corporación y sugiere que se les ayude hacer las gestiones para postular a Subvención y debiendo ser compartido con el Municipio, Además sugiere que se oficie a Temuco a los Organismos competentes para que se les apoye.

Se acuerda que la municipalidad destinará a una Asistente Social para que se preocupe de gestionar recursos al Hogar de Ancianos San José de Pucón.

Se acuerda organizar una campaña del kilo a través de la Radio y de todos los medios comunicacionales para ir en ayuda al Hogar de Ancianos San José de la comuna de Pucón

3.- Carta del Sr. Richard Garrido plantea la necesidad de una intervención quirúrgica a la vista, la realizaría en Argentina donde el costo es de \$ 2.500.000 y cuenta con la suma de \$ 1.200.000. Solicita al municipio el aporte de los fondos para completar la suma que requiere para la operación.



16. 11. 2007.

El Sr. Presidente de Concejo señala que este tema lo está viendo la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- Carta de fecha julio 2005 de la I: Municipalidad de Linares donde invitan a participar al "Primer Encuentro Nacional de Municipios Rurales de Chile". Que se realizará en la ciudad de Linares los días 12 al 15 de octubre del presente año.

5.- Carta de fecha 06 de septiembre 2005 de la ASEMUCH donde proponen una negociación de permuta de terreno, que actualmente se encuentra en comodato por la municipalidad y que es administrado por esta asociación de funcionarios, este terreno se encuentra ubicado en camino al volcán, específicamente en la cancha Badilla, y su intención es cambiar este terreno de 5.000 metros cuadrados por uno de 2.000 metros cuadrados, ubicado en el Recinto Municipal número dos detrás del colegio Lihaona.

El Sr. Presidente pone en consideración esta proposición pero establece que sería conveniente cambiarlo por 1.200 metros cuadrados.

El concejal Sr. Zerené señala que él está de acuerdo que se entregue y que se libere el terreno en camino al volcán por que es conveniente tener el terreno para que el municipio pueda disponer para otro proyecto, pero se debería solicitar un proyecto que se desarrollaría en este nuevo terreno.

El concejal Sr. Sepúlveda expresa que se ha estado entregando terreno a las Instituciones y no han cumplido con las expectativas para lo que fueron entregadas.

El concejal Sr. Avilés está de acuerdo que se realice la permuta de terrenos pero se debe analizar el proyecto que se desea realizar.

El H. Concejo acuerda que se de respuesta a la ASEMUCH señalando que se acepta la permuta de terreno pero se debe solicitar un proyecto, este debe ser valorizado y con un tiempo razonable de concreción.

6.- Carta de fecha 08 septiembre del 2005 del Cuerpo de Bomberos de Pucón donde solicitan Subvención para el año 2006 para comprar implementación para emergencias de elementos peligrosos.

Se aprueba la Subvención con cargo al Presupuesto año 2006 la suma de \$5.000.000 para la compra de implementación para emergencia de elementos peligrosos, se abstiene de votar el concejal Sr. Sepúlveda por ser voluntario de Cuerpo de Bomberos.

7.- Ord. N° 033 de fecha 14.09.2005 del Encargado de Rentas y Patentes donde solicitan acuerdo de Concejo para otorgar una Patente de Alcoholes de Restaurante.

Por la unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba otorgar la patente de



4.-

Alcoholes de Restaurante a Inversiones Huerquen Limitada, ubicada en calle Colo-Colo N° 450.

8.- Ord. N° 38 de fecha 22 de septiembre 2005 de la Unidad de Control donde informa sobre detalle de Combustible por vehículo que utiliza Carabineros y adjunta Convenio Entre la Municipalidad y Carabineros de Chile.

9.- Ord. N° 447 de fecha 22 de septiembre 2005 de la Dirección de Obras Municipales donde se informa de Permisos Aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal, con la abstención de los concejales Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal y el Sr. Zerené por ser el Director de Educación Municipal, la cual pasa a forma parte de la presente acta.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta si se le pagará a los profesores las horas extraordinarias por el día 18 de septiembre por que asistieron al Desfile.

El Sr. Zerené como Director de Educación Municipal responde que se cancelarán a los profesores que desfilaron el día 18 de Septiembre por que existen Dictámenes de la Contraloría que así lo señala.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que se debe trabajar con los Directores de los establecimientos Particulares por el motivo que no están acatando las disposiciones municipales sobre los desfiles ya que ellos desfilaron el día 16 de septiembre.

El Sr. Presidente del concejo y como Alcalde de la comuna responde que se tuvieron reuniones con los Directores de los Establecimientos del Magisterio de la Araucanía, pero no se llegó a ningún acuerdo.

El Sr. Presidente Concejo sugiere que se reciba al Sr. Capitán de Puerto del Lago Villarrica a don Horacio San Martín.

El Sr. Capitán de Puerto del Lago Villarrica expone la inquietud de mejorar el helipuerto que se encuentra ubicado en el sector del Paseo R. Geiss, propone que se autorice sembrar césped, él se encuentra al tanto que los Asesores Urbanísticos realizarán un mejoramiento al sector, pero estas obras se ejecutarán para esta temporada estival. Cuando se inicie las obras Urbanísticas él esta dispuesto acceder los espacios.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que la Capitanía de Puerto realice obras de mejoramiento del helipuerto bajo las condiciones planteadas por el Sr. Horacio San Martín Capitán de Puerto del Lago Villarrica.



16.9.2007

EXPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sobre este tema expone la Srta. Directora de Salud Municipal y el Sr. Asesor del Instituto Libertad don Hugo Bugeño, realizan una exposición amplia sobre el funcionamiento del departamento indicando la cobertura y el financiamiento, realizan una comparación antes y después que entró en vigencia el Plan AUGE, señalan que las exigencias son mayores ahora con el Plan AUGE y se deben cumplir metas, en caso de no cumplimiento se aplican multas de acuerdo a un rango y para lograr cumplir se deberá contar con una dotación mayor de profesionales, para el municipio esto significará un incremento para el próximo año en M\$ 40.000. El Ministerio de Salud aporta el 40% de los gastos de funcionamiento y el municipio el 60% el presente año, por lo tanto la decisión de aumentar la cobertura el próximo año es una decisión política.

Se da a conocer la Dotación de profesionales óptima para el próximo año 2006 formada por tres Médicos, dos Enfermera, dos Matronas, un Kinesiólogo por media jornada, una Nutricionista, una Asistente Social, un Psicólogo por media jornada, tres Odontólogos, dos Técnicos de Enfermería, ... Paramédicos y un Auxiliar de servicio

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Dotación de Profesionales para el año 2006 del Departamento de Salud Municipal, estos deberán ser contratados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

EXPOSICIÓN DE LA MOIFICACIÓN DE SECCIONAL DE QUELHUE

La Srta. Directora de Obras Municipales doña Lorena Fuentes E. expone que se ha presentado don Cristian Barahona en representación de la familia y tiene como finalidad dar a conocer la posición que tiene la Sociedad Barahona sobre el Seccional y la inquietud que tiene el equipo técnico, hace presente que presentarán sugerencias para ser dadas a conocer en una reunión con los propietarios del lado norte del lago Villarrica, plantear la derogación del Plano Seccional de Quelhue.

El Sr. Presidente don Carlos Barra consulta si le satisface esta proposición al Sr. Barahona.

El Sr. Cristian Barahona plantea que le satisface parte de esta proposición, plantea que causará mas daño al sector si se aplica el Plano Seccional existente y ellos desean realizar un proyecto que sea sustentable para Pucón y por tal motivo solicitan la derogación del Seccional y que se deje en iguales condiciones que los terrenos aledaños a esta propiedad, además solicita que se les autorice a construir diez casas de ambiente familiar, hace presente que cuando se supo que el Sr. Pérez Goma había comprado terreno hace ocho años se iniciaron los trabajos y posteriormente cuando se aprobó el PRI se señaló que era porque el Sr. Pérez Goma se estaría beneficiando, él hace presente que esto no tiene ninguna relación y que es bueno que se aclare.

El Sr. Asesor Urbanista de la Municipalidad don David Rosemblut señala que ha tenido una fluida conversación con el Sr. Barahona pero se debe llegar acuerdos, por que este



[Handwritten signature]
16.11.2007

6.-

sector es muy importante para la comuna y la derogación del Seccional debe ser abordado con todos los actores de sector norte del lago, sugiere que se realicen talleres de participación, por que ahora último se ha estado trabajando de esta forma y ha dado buenos resultados.

Opinan los señores concejales haciendo presente que ellos no están en contra de la Derogación del Seccional de Quelhue pero se debe trabajar con la comunidad, ya que este es un nuevo modelo de trabajo, por el desarrollo sustentable se debe hacer participar a la comunidad.

El Sr. Barahona plantea que el proyecto de Derogación del Seccional de Quelhue debe hacerse de la misma forma como fue aprobado y debe ser expuesto a la comunidad.

Por la unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba dar inició a la Derogación del Plano Seccional de Quelhue.

El concejal Sr. Avilés plantea que se realicen los talleres y que se entregue el calendario de estos.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta que data tiene el Seccional.

El Sr. Barahona responde que es del año 1980 y fue un proyecto presentado por su Abuelo y su Padre, quienes no tenían mayor información sobre la materia.

PUNTOS VARIOS:

1.- El concejal Sr. Zerené plantea que el Sr. Alcalde debe hacer entrega del PADEM antes del 30 de septiembre de cada año, para que sea analizado por el H. Concejo Municipal y él como Director de Educación Municipal se compromete entregarlo en los domicilios de cada concejal durante la próxima semana.

2.- El concejal Sr. Zerené informa que en la reunión antes pasada se plantearon nombres de calles para una Población y él sugirió nombres de profesores pero debían consultarse con los familiares y no encontró familiares del Sr. Gustavo Frei ni del Sr. Camilo Muñoz.

El Sr. Presidente plantea que se cambien estos nombres, por el Sr. Tadeo Díaz y el Sr. Francisco Millanao.

Moción que es aprobada por los señores concejales previa consulta a los familiares de los señores Tadeo Díaz y Francisco Millanao.

El concejal Sr. Sepúlveda sugiere que se tengan presentes nombre de calles de Médicos como Dr. Grafford, Dr. Scheller y otros.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza plantea que se ha recibido denuncias de la mala



16.11.2007

atención de reparación del alumbrado público, por que hay lucen apagadas más de cinco días y el teléfono que se entregó para los reclamos no está funcionando.

El Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz responde que a la persona contratada para reparar el alumbrado se le manda hacer otras obras como la instalación de guirnaldas para estas fiestas y que le solicitó la instalación de la iluminación de la Biblioteca y esto no esta considerado en su contrato.

El concejal Sr. Sepúlveda solicita informe sobre las gestiones realizadas sobre la denuncia por el daño ecológico en el río Carhuello con el desvío del cause del río, ya que la municipalidad se comprometió hacerse parte del problema.

El Sr. Presidente responde el día de hoy se fue a terreno con el Director Regional de Recursos fluviales y en el Diario Austral de hoy salió la denuncia del daño ecológico que se esta produciendo en el río Carhuello.

El concejal Sr. Stange plantea que se debe hacer presente la Declaración ZOIT de la comuna de Pucón, no se debe permitir que se contamine.

El concejal Sr. Avilés solicita informe sobre el funcionamiento que ha tenido los Buses JAC sobre el trasporte de los niños del sector de Candelaria y Los Riscos, él recibió el reclamo de cuatro familias.

El concejal Sr. Zerené como Director de Educación responde que se realizaron reunión con los padres de los niños de los sectores de candelaria y Los Riscos para que expusieran como había sido el resultados y las dudas eran las mínimas, señala que se cambio un recorrido y habían familias que tenían problemas para cancelar los pasajes, pero se esta haciendo un convenio con JAC, de está forma quedará solucionado el problemas.

El concejal Sr. Avilés denuncia que se debería poner cuidado con la compra de madera presenta la licitación de Chile compra, hace presente que se debe revisar la calidad de madera por que se solicita coigte y se esta comprando hualle.

El concejal Sr. Zerené plantea si esta realizando una denuncia se debe hacer investigación sumaria para esclarecer esta situación.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz plantea al H. Concejo lo siguiente:

1.- Solicita que se autorice la reparación de la máquina Motoniveladora por la suma de \$ 15.000.000, hace presente que en el presupuesto del presente año se tienen fondos considerados para reparaciones pero no son suficientes y solicita comprometer presupuesto del año 2006 para este concepto.

2.- Solicita autorización para el llamado a licitación para la Limpieza de la Playa de Pucón con cargo al Presupuesto Municipal año 2006.



3.- Solicita autorización para llamar a Licitación para los Fuegos de Artificios con cargo al Presupuesto Municipal año 2006.

Se aprueba comprometer Presupuesto Municipal año 2006 para los proyectos Reparación Motoniveladora, Llamado a Licitación limpieza Playa de Pucón y llamado a Licitación para los Fuegos de Artificio del 31 de diciembre 2005.

La Sra. Secretaria Municipal solicita que se autorice el llamado a Licitación de los Proyectos de Suministro y Arrendamiento del Mejoramiento del Alumbrado Público de la Playa Grande de Pucón, de la Ampliación del A.P. de la Plaza Principal y la calle C. Holzapfel a cancelar en cuotas mensuales en un plazo de 10 años.

Se aprueba el llamado a Licitación para el proyecto de Suministro y Arrendamiento del Mejoramiento del A.P. de la Playa de Pucón, Plaza Principal y calle C. Holzapfel a cancelar en cuotas mensuales en un plazo de 10 años.

MENSAJE DEL SR: ALCALDE:

El Sr. Alcalde da las excusas del concejal Sr. Rovetto por no asistir a la reunión de concejo por no encontrarse en la comuna.

El Sr. Alcalde informa que próximamente se iniciarán las obras de construcción de 3.500 metros cuadrados de veredas en distintos sectores de la ciudad, la construcción de 1.200 metros cuadrados de estacionamientos y los primeros días de octubre se iniciarán las obras en la calle M. Ansorena.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda que la Municipalidad destinará a una Asistente Social para que se preocupe de gestionar recursos al Hogar de Ancianos San José de Pucón.
- 2.- Se acuerda organizar una campaña del kilo a través de la Radio y de todos los medios de comunicación para ir en ayuda al Hogar de Ancianos San José de la comuna de Pucón.
- 3.- Se acuerda que se de respuesta a la Asociación de Funcionarios Municipales señalando



9.-

que se acepta la permuta de terreno pero se debe solicitar un proyecto, este debe ser valorizada y con un tiempo razonable de concreción.

4.- Se aprueba la Subvención al Cuerpo de Bomberos de Pucón, con cargo al Presupuesto año 2006 la suma de \$.5.000.000.- para la compra de implementación para emergencia de elementos peligrosos, se abstiene de votar el concejal Sr. Sepúlveda por ser voluntario de Bomberos.

5.- Por la unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba otorgar la patente de Alcoholes de Restaurante a Inversiones Huerquen Limitada, ubicada en calle Colo-Colo N° 450.

6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal, con la abstención de los concejales Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal y el Sr. Zerené por ser el Director de Educación Municipal, la cual pasa a formar parte de la presente acta.

7.- Por la unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba que la Capitanía de Puerto realice obras de mejoramiento del helipuerto bajo las condiciones planteadas por el Sr. Horacio San Martín, Capitán de Puerto del Lago Villarrica.

8.- Por la unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba la Dotación de Profesionales para el año 2006 del Departamento de Salud Municipal, estos deberán ser contratados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Tres Médicos, dos Enfermeras, dos Matronas, tres Odontólogos, una Asistente Social, un Kinesiólogo media jornada, un Psicólogo media jornada, una Nutricionista, Paramédicos y un Auxiliar.

9.- Por la unanimidad de los señores concejales presentes aprueban dar inicio a la Derogación del Plano Seccional de Quelhue.

10.- Se aprueba comprometer Presupuesto Municipal año 2006 para los Proyectos Reparación Motoniveladora, Llamado a Licitación limpieza de la Playa y Llamado a Licitación para los Fuegos de Artificio del 31 de diciembre 2005.

11.- Se aprueba el Llamado a Licitación para el proyecto de Suministro y Arrendamiento del mejoramiento del A.P. De la Playa Grande de Pucón, Plaza Principal y calle C. Holzapfel a cancelar en cuotas mensuales en un plazo de (10) diez años a contar del año 2006.



18/11/2007